

BALANCE SOCIAL 2018



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

| Contenido |

Presentación.....	4
1. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	5
1.1. Misión.....	6
1.2. Visión.....	6
1.3. Principios y Fundamentos	6
1.4. Objetivos estratégicos.....	7
1.5. Funciones misionales	15
2. MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	17
2.1. Docencia	17
2.2. Gestión de Investigación	21
2.3. Extensión y Proyección Social	22
2.3.1. Instituto de Extensión de la Universidad Distrital - IDEXUD	23
2.3.2. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD -	25
2.3.3. Instituto de Lenguas Universidad Distrital - ILUD -	25
3. RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL	26
3.1. Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”	26
3.2. Población a atender en la vigencia.....	28
4. PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA. TEMÁTICA: EDUCACIÓN	29
4.1. Identificación de Problema	29
4.2. Identificación de Causa y Efecto.....	29
4.3. Focalización y Actores que Intervienen en el Problema	30
5. INVERSIÓN.....	31
5.1. Acciones adelantadas para la atención de la problemática social a partir de la ejecución de los proyectos de inversión.	33
5.1.1. Proyecto 188 – Sistema Integral de Información.....	33
5.1.2. Proyecto 378 – Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	35
5.1.3. Proyecto 379- Construcción Nueva Sede Universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa 38	
5.1.4 Proyecto 380 - Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad	41
5.1.5. Proyecto 382 – Mejoramiento del Bienestar Institucional	43



5.1.6.	Proyecto 388 – Fortalecimiento y Modernización Institucional	44
5.1.7.	Proyecto 389 – Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías	46
5.1.8.	Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios Universidad Distrital.....	47
5.1.9.	Proyecto 4150 – Dotación y Actualización Biblioteca	49



Presentación

En el marco del proceso anual de Rendición de Cuentas, la Universidad Francisco José de Caldas - UDFJC, presenta en este documento, de manera concreta, los principales resultados de la Institución durante el 2018, medidos en términos de Balance Social.

En este sentido se realiza un examen comparativo entre: 1) los compromisos sociales que tiene la Universidad con la Ciudad, articulados a aquellos que han sido formulados en las políticas públicas y en el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”, para contribuir en la solución de la problemática social relacionada con el acceso a la educación superior de calidad y 2) los logros efectivos de la Administración de la Universidad en la solución real de dicha problemática.

Es así, como se consolida en este documento la relación de las diferentes contribuciones generadas durante el año 2018 desde la Administración de la Universidad en cabeza del Señor Rector, doctor Ricardo García Duarte, para el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes de la Ciudad vinculados a la Institución, generando en ellos cambios determinados en la movilidad social, así como en la dinamización del sector productivo, cultural y social en términos generales.



1. INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una institución autónoma de educación superior, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber. Es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras.

La Universidad funda su existencia desde hace 70 años en la labor que despliega en ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión. Igualmente se fundamenta en la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo, la proyección hacia la comunidad como resultado de la acción y reflexión universitarias, y el ejercicio de liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.

En su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fomentar y consolidar la extensión y la prestación de servicios a la sociedad, para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Para el cumplimiento de su misión, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofrece programas de formación, investigación, de extensión y divulgación, orientados al desarrollo de un ser humano integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del Distrito Capital de Bogotá y del país.



Inducción nuevos estudiantes. Sede Aduanilla de Paiba

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas como organización institucional, presidida por principios normativos y de estructuras funcionales, y como comunidad conformada por



personas consagradas al conocimiento especializado y a la educación superior, constituye un proyecto jalonado por la causa final de sus propósitos misionales, a saber: 1) la formación y docencia; 2) la investigación, creación e innovación, y 3) la extensión y proyección social.

En coherencia con lo anterior, durante el primer semestre de 2018, se realizó la reelaboración y adopción del Proyecto Universitario Institucional - PUI, actualización aprobada por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario 11 de 2018, en el que se determinó la Misión y Visión de la Universidad.

1.1. Misión

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es un espacio social y una organización institucional, ente autónomo del orden distrital, que tiene entre sus finalidades la formación de profesionales especializados y de ciudadanos activos; la producción y reproducción del conocimiento científico, además de la innovación tecnológica y la creación artística. Impulsa el diálogo de saberes y promueve una pedagogía, capaz de animar la reflexión y la curiosidad de los estudiantes; además, fomenta un espíritu crítico en la búsqueda de verdades abiertas; en la promoción de la ciencia y la creación; asimismo, de la ciudadanía y la democracia; y alienta la deliberación, fundada en la argumentación y en el diálogo razonado.

1.2. Visión

Para el 2030 la Universidad Francisco José de Caldas será reconocida, nacional e internacionalmente, como una institución de alta calidad en la formación de ciudadanos responsables y profesionales del mejor nivel, en la producción de conocimiento científico, artístico y de innovación tecnológica; propósitos que desplegará en los campos de la docencia, la investigación y la extensión.

1.3. Principios y Fundamentos

De otra parte, el PUI contiene los **principios y fundamentos** que son los valores que sirven de base al *ethos* filosófico de la Universidad y al sentido hacia el cual se orienta la Institución, lo mismo que la acción de los miembros de su comunidad y determina cuatro ejes de la acción universitaria y de la labor educativa, los cuales se constituyen en elementos clave, para tener en cuenta en las formas de organización académica y administrativa con el fin de cumplir con la misión, los principios y los propósitos formulados y llevar a cabo la formación de sujetos, ciudadanos y profesionales, a través de las funciones sustantivas de la Universidad.



Principios y Fundamentos	Ejes de la Acción Universitaria
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libertad ✓ Autonomía Universitaria ✓ Democracia ✓ Pluralismo ✓ Debate Razonado y Comunicación Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación Humana, Ciudadana y Profesional ✓ Generación, Gestión y Construcción Social del Conocimiento ✓ Extensión y Proyección Social ✓ Resignificación de lo Público y Construcción de lo Común.

1.4. Objetivos estratégicos

Por otra parte, y con el firme propósito de enmarcar el quehacer de la Institución, el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 009 de 2019, aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo –PED 2018 – 2030, que le permite a la Institución contar con una carta de navegación clara, además de alinear los esfuerzos en procura de alcanzar la visión a 2030 y las metas de desarrollo en cada uno de sus lineamientos. A partir de este Plan se orientan las acciones anuales de la Institución, las cuales buscan aportar en un alto porcentaje a las metas de desarrollo establecidas. En la siguiente imagen se ilustra la estructura del PED:



A continuación, se presenta de manera resumida cada una de las metas de los 5 lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo:

LINEAMIENTO 1: Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad.			
Objetivo: Desarrollar la democratización del conocimiento en función de la equidad social; y asegurar la alta calidad en la formación, mediante la investigación, la ampliación de la cobertura, la diversificación de la pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad y de la ampliación de fronteras en la producción y creación del conocimiento. Para tales efectos, la Universidad se articulará con las instancias académicas externas, y los sectores sociales y productivos, con el fin de promover la integración del sistema educativo.			
BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
	Mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el		Difusión y apropiación del Proyecto Universitario Institucional.



	reconocimiento internacional.		Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. Eleva el nivel de desempeño de los estudiantes en las pruebas Saber Pro. Adopción de mecanismos que permitan mayor equidad y disminución de las diferencias en las condiciones laborales de los docentes.
24.263 estudiantes de pregrado	Aumentar el 34% en el número de estudiantes de pregrado matriculados.	32.000 estudiantes pregrado	Consolidación de una oferta académica flexible que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente, articulada con la educación básica, media y superior.
2.972 estudiantes postgrado	Aumentar el 65% de estudiantes matriculados en posgrado.	4.904 estudiantes posgrado	
81 programas	Aumentar en 28% el número de programas en todos los niveles y modalidades.	104 programas	Consolidación y aumento de una oferta académica flexible que articule los diferentes niveles de formación desde el nivel básico hasta el superior.
0%	Lograr homologación y transferencia del 100% de la oferta académica de la universidad entre sus diferentes niveles de formación.	100%	
33% de proyectos enfocados a la proyección social	Lograr que los proyectos de extensión respondan a la interacción entre las problemáticas del entorno y los procesos de investigación, y que sus resultados vinculen e impacten comunidades de la ciudad región.	50% de proyectos enfocados a la proyección social	Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinarios de conocimiento. Gestión de proyectos que promuevan la investigación y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad.
0	Aumentar la oferta en 10 programas de formación para el trabajo y desarrollo del talento humano en correspondencia con las necesidades de los sectores productivos y de servicios de la ciudad región.	10 programas de formación	
1.30%	Lograr que 20% de la oferta académica de pregrado y posgrado permita la doble titulación o cotitulación.	20%	Promoción de encuentros y articulación con el sector productivo a fin de responder a sus demandas y generar sinergia en la difusión y apropiación del conocimiento.
36.28%	Lograr que el 60% de estudiantes tengan un dominio de una segunda lengua en un nivel equivalente a B2.	60% Estudiantes 80% Docentes	Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación. Establecer y desarrollar un modelo de homologación y equivalencias entre los diferentes programas y las normas que lo reglamenten.
Índice de movilidad actual Estudiantes 0,24% Índice de movilidad actual Docentes 0,50%	Aumentar el índice de movilidad internacional anual mínimo al 1,3% de la población estudiantil y al 5% de la planta docente.	1,3% Estudiantes 5% Docentes	Establecer y desarrollar una política institucional de apropiación de la segunda lengua como parte activa de la gestión curricular, y condición para la titulación y la evaluación.
0	Apoyar a estudiantes de los colegios distritales ubicados en el área de influencia de las	20,000 estudiantes de colegios en el área de influencia de las sedes	Promover y consolidar convenios con universidades internacionales e incrementar los intercambios de estudiantes y docentes.
			Desarrollar y fortalecer la participación de la universidad en el desarrollo del sistema educativo distrital.



	sedes de la Universidad, con programas de fortalecimiento de competencias básicas en: matemáticas, ciencias naturales, lectura crítica e inglés.		Articulación con autoridades del Sector Educativo, los colegios y sus estamentos, la comunidad y los sectores económicos, con el fin de evaluar, articular y consolidar los objetivos educativos y los procesos de formación en investigación, creación, innovación y emprendimiento, para fomentar la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la sociedad.
9,5 %.	Disminuir la tasa de deserción anual a 9 %.	9%	<p>Estudio sobre el impacto de la articulación con el Sector Educativo Distrital en el acceso, la permanencia y la titulación.</p> <p>Fortalecimiento y creación de programas que fomenten la inclusión, la permanencia, la retención y la graduación.</p> <p>Desarrollo del Sistema de Bienestar universitario integral, que mejore las condiciones de los miembros de la comunidad universitaria, con altos estándares de calidad.</p> <p>Promoción de la comprensión y el análisis sobre las condiciones, creencias y alternativas de proyección de los intereses de los estudiantes sobre su futuro, su situación socioeconómica y la visión que les ofrece la Universidad.</p>
Reforma Organizacional aprobada por el CSU= NO	Modernizar la organización académica y administrativa de la institución.	Reforma Organizacional aprobada por el CSU= SÍ	Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades, las escuelas y los programas académicos, de acuerdo con el Estatuto General.
LINEAMIENTO 2. Establecer un diseño curricular dinámico y flexible que promueva el pluralismo y consolide una comunidad universitaria crítica-transformadora y en armonía ambiental.			
Objetivo: Construir una organización curricular que propenda una oferta académica flexible e interdisciplinaria entre los diversos campos del saber y de la formación, mediante un sistema de créditos que lo regule. Esta organización curricular debe contribuir al desarrollo integral de quienes ingresan a la Universidad.			
BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
81 programas evaluados al 100%	Evaluar, revisar y reformular la oferta curricular de pregrado y posgrado de cada facultad, en el marco de los procesos de autoevaluación continua y los proyectos educativos de las facultades.	104 programas evaluados al 100%	<p>Definición de lineamientos curriculares institucionales con enfoque crítico-transformador que fomenten el dialogo de saberes y conocimientos, la integración curricular, la pertinencia social, la flexibilidad, la interdisciplinarietà, la investigación curricular, la innovación y el uso de metodologías pertinentes a los diversos contextos.</p> <p>Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas.</p>



			Construcción e implementación de una reforma curricular participativa, integral y flexible que fomente la integración de las funciones universitarias y los campos, articule los niveles de formación y promueva la internacionalización de los planes de estudios.
40%	Aumentar la tasa de graduación en pregrados al 70%	70%	Desarrollo de programas e incentivos que favorezcan mejorar los índices de permanencia y repitencia. Promoción de alternativas académicas que diversifiquen las modalidades de trabajos de grado. Adoptar y desarrollar un programa de admisión y permanencia que permita un tránsito flexible en la malla curricular y las posibilidades de titulación, cotitulación y doble titulación.
N/D	Alcanzar una cobertura en el 70 % de los docentes en el manejo de tecnologías de la información y comunicación.	70%	Fortalecimiento de un modelo de formación docente continuo, que permita fomentar las dimensiones pedagógicas, didácticas, profesionales y humanas y los procesos de innovación pedagógica.
N/D	Lograr que el 40 % de los docentes de planta manejen lenguajes que permitan garantizar la atención de comunidades en el marco de la política de inclusión.	40%	Consolidación de una evaluación integral del currículo que permita el diseño, implementación, seguimiento y retroalimentación del mismo; promueva la pertinencia social de los programas académicos, la formación integral de personas en situación de discapacidad, la especialización docente en nuevas metodologías y modalidades de enseñanza-aprendizaje; y propicie el aumento en la atención cualificada de poblaciones académicas específicas.
N/D	Lograr el 90% de satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrezcan.	90%	Construcción de una política cultural universitaria que propenda la diversidad de las expresiones artísticas, culturales, deportivas y el desarrollo de la pertenencia institucional. Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria. Crear un sistema de evaluación de los servicios de bienestar universitario

LINEAMIENTO 3. Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación, creación, innovación para la ampliación del conocimiento como bien público y para la solución de problemas de la ciudad -región y de la sociedad en general.

Objetivo: Fortalecer y consolidar los procesos de investigación, creación e innovación para responder a las necesidades de la ciudad -región, las comunidades, los sectores económicos y la sociedad a fin de mejorar la equidad, la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas.

BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
Usapiens= 16 WEBOMETRIX = 18 SCIMAGO NACIONAL= 15 SCIMAGO INTERNACIONAL= 758	Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación.	Usapiens= 5 WEBOMETRIX = 5 SCIMAGO NACIONAL= 5 SCIMAGO INTERNACIONAL= 600	Transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales para la solución de problemas de la sociedad.



			Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.
33%	Aumentar el porcentaje de revistas científicas indexadas al 100%.	100%	Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.
208 artículos publicados en SCOPUS	Aumentar la producción científica anual publicada en revistas indexadas	550 artículos publicados en SCOPUS	Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes. Formulación de una política de investigación que permita la creación de programas, proyectos, líneas y áreas de investigación que estimulen la producción científica, y la solución de problemas de la ciudad-región y del país. Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación. Creación de redes de investigación, nacionales e internacionales; y promover las membresías pertinentes. Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten.
Cero (0) spin off Cero (0) Startup	Crear al menos 3 empresas spin-off, 15 empresas incubadas e institutos de investigación e innovación.	(5) Spin off (15) Startup	Expedición de la reglamentación interna que defina el marco y las condiciones para la creación y la gestión de las empresas. Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades diagnosticadas.
17 Proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras instituciones	Incrementar los proyectos de cofinanciación externa en 45%, cuyos recursos provengan de organismos internacionales, los sistemas de ciencia tecnología e innovación; sistema nacional de regalías y, de aquellos en los que tengan interés las entidades estatales con capacidad de financiación.	25 Proyectos cofinanciados entre la Universidad y otras instituciones	Fortalecer los diálogos e intercambios con organismos internacionales, entidades estatales y sectores productivos. Actualización y ajuste, a los intereses de la Universidad, del Estatuto de Propiedad Intelectual. Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento.
0 Convenios	Lograr el pleno apoyo a la investigación, la creación, la formación, la innovación y el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de la ciudad región, por medio de convenios de cooperación con los diferentes sectores.	5 Convenios	Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público.



			<p>Establecer alianzas estratégicas y apoyar los parques tecnológicos en las áreas de influencia de la universidad.</p> <p>Concertar acciones de investigación, formación y asesoría con las empresas de los sectores productivos de la ciudad-región.</p>
18%	Aumentar al 50 % el porcentaje de docentes con Doctorado.	50%	Consolidación de los planes de formación doctoral para docentes de planta.
LINEAMIENTO 4. Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad.			
Objetivo: Diseñar y establecer las condiciones culturales, administrativas, técnicas, financieras y legales para el buen funcionamiento y gestión de los procesos institucionales.			
BASE	METAS A 2030	META	ESTRATEGIAS
Total de metros cuadrados construidos= 104.609 m ²	Ampliar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente sostenible la infraestructura de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión	Total de metros cuadrados construidos= 183.609 m ²	<p>Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos</p> <p>Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>Promoción de la cultura de respeto por el ambiente y la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Desarrollo y consolidación de un campus digital que conecte a las distintas dependencias académicas y administrativas y que supere las distancias territoriales entre las distintas sedes de la Universidad.</p> <p>Fortalecimiento de un sistema integral de información institucional que garantice su disponibilidad y la memoria institucional.</p> <p>Favorecer los indicadores de área por estudiante para el desarrollo de la actividad curricular.</p>
CRAI implementados = 0	Consolidar cuatro centros de recursos para el aprendizaje y la investigación -CRAI-.	CRAI implementados = 4	Creación e implementación del sistema CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) que articule los medios educativos de la universidad.
Evaluación del desempeño laboral implementada = No	Fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio de la institución, en beneficio del cumplimiento de las funciones institucionales.	Evaluación del desempeño laboral implementada = Sí	<p>Identificar los avances en materia de conocimiento científico, tecnológico y de innovación que inciden en la organización, gestión y productividad de los procesos institucionales.</p> <p>Conocer las necesidades que expresan los resultados de la evaluación del desempeño; determinar las observaciones de las auditorías, internas y externas sobre la gestión y sus resultados; y diagnosticar las necesidades de los servidores públicos en materia de conocimientos.</p> <p>Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que</p>



			permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria.
26%	Aumentar al 100 % la vinculación de empleados administrativos conforme al sistema de carrera administrativa.	100%	Aumentar y cualificar la planta de empleos docentes y administrativos, en correspondencia con la organización interna, la proyección de cobertura y las condiciones institucionales.
633 Docentes de Planta	Aumentar el número de docentes de planta en un 45 % y disminuir la vinculación especial en un 10 %	980 Docentes de Planta	Implementar estrategias orientadas a incentivar los ascensos en el escalafón de los docentes de carrera y docentes especiales.
Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles = 0%	Generar una cultura institucional que respete las diferencias y garantice el bienestar de las personas en situación de discapacidad.	Porcentaje de docentes y administrativos (de planta) capacitados en lenguajes accesibles= 30%	Motivar el conocimiento de lenguajes y actividades interactivas entre los servidores de la entidad y las personas en situación de discapacidad. Adecuar las instalaciones para garantizar el bienestar de las personas en situación de discapacidad.

LINEAMIENTO 5. Consolidar y fortalecer la democracia participativa, la gobernanza y la gobernabilidad para la cohesión de la comunidad universitaria.

Objetivo: Desarrollar y consolidar mecanismos democráticos de representación, deliberación y participación de la comunidad universitaria, y garantizar la gobernabilidad en la gestión y las decisiones de la Administración que contribuyan al cumplimiento de las funciones universitarias. Así mismo, asegurar la transparencia y el derecho de acceso a información pública, para elevar los niveles de confianza, promover la evaluación social y pública de la gestión, aumentar y consolidar la capacidad en la toma de decisiones, y fortalecer la institucionalidad y cohesión de la Universidad.

BASE	METAS A 2030	Metas	ESTRATEGIAS
Dominios Implementados= 0	Implementar los dominios identificados en el marco de referencia IT 4+ establecidos por MinTIC.	Dominios Implementados= 6	Garantizar tecnologías y canales digitales que permitan generar, procesar y acceder a información oportuna sobre las funciones universitarias, los procesos y procedimientos institucionales, el trámite de servicios, la recepción de solicitudes y la generación de respuestas pertinentes y satisfactorias.
6%	Alcanzar la implementación del cuarto componente de Gobierno en Línea (Seguridad y privacidad de la información)	100%	Garantizar la divulgación de toda información pública generada por la universidad; así como el control de la información pública clasificada y reservada que maneja la institución.
100% de la información publicada.	Lograr la calidad y disponibilidad del 100% de la información institucional, que no tenga restricción constitucional ni legal.	100% de la información publicada	
N/D	Implantar mecanismos de participación, de los diferentes estamentos, de la comunidad universitaria, en las instancias de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la universidad.	Participación: 100%	Consolidación de mecanismos de democracia participativa, donde la comunidad universitaria se involucre en la toma decisiones y en las dinámicas propias de la institución. Promover formas de organización, interacción y asociación de los estudiantes para su participación activa en los asuntos de la vida universitaria y de la sociedad. Adelantar diálogos con las diferentes representaciones de la sociedad civil, las agencias de cooperación, el sector privado y la academia para cualificar el proceso de rendición pública de cuentas.
N/D	Lograr un nivel de satisfacción mínimo del 80% por parte de las personas	80%.	Garantizar la recepción y respuesta al 100% de las peticiones, quejas y reclamos, a través de canales y medios



	que utilizan los servicios de la Universidad.		<p>que se ajusten a las necesidades y capacidades de las personas que los interponen.</p> <p>Construir, ejecutar y evaluar periódicamente la estrategia de participación y rendición de cuentas.</p> <p>Implementar un sistema integrado de comunicaciones que permita gestionar, articular y medir su impacto en la publicidad, difusión, acceso y apropiación de la información para favorecer la visibilidad institucional nacional e internacionalmente.</p> <p>Estudiar las causas por las cuales se producen las peticiones, quejas y reclamos y adoptar mecanismos que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios.</p>
N/D	Actualizar, compilar, depurar y difundir el 100% de las normas expedidas por las autoridades institucionales.	Verificación de la vigencia del 100% de las normas.	Fortalecimiento y ampliación de mecanismos que garanticen la eficiencia, eficacia y efectividad de las funciones universitarias; la transparencia y la ética en la toma de decisiones y en la operación institucional; y la seguridad jurídica institucional.
100% de los Procesos y procedimientos actualizados	Actualizar, simplificar y flexibilizar anualmente la operación de los procesos institucionales en el cumplimiento de las funciones universitarias.	100% de los Procesos y procedimientos actualizados	
N/D	Establecer la adecuada asignación de funciones, competencias, seguridad jurídica y equilibrio institucional en la organización, gobierno y gestión de la Universidad.	100% de las normas estatutarias actualizadas	Revisión, actualización y modernización del Estatuto General y de las demás normas estatutarias requeridas para el cumplimiento de las funciones institucionales, con las debidas consultas a la comunidad universitaria.
N/D	Conseguir la publicación oportuna y completa de toda la información relacionada con el principio de transparencia y derecho de acceso a información pública, de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.	100% de la información publicada según la ley 1712 de 2014	Consolidación de sistemas de gestión, control, seguimiento, digitalización y acceso a la información, gestión documental, servicio en línea, trámites institucionales y atención a las personas.
<p>Número de canales de atención en las localidades de Bogotá= 6</p> <p>Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente = 1</p>	Lograr indicadores de “cero corrupción” en la gestión institucional.	<p>Número de canales de atención en las localidades de Bogotá= 15</p> <p>Número de rendiciones de cuentas realizadas a la comunidad anualmente = 1</p>	Estudiar, detectar, tratar y eliminar los riesgos de corrupción, motivando la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad en la vigilancia de la gestión y la protección del patrimonio de la Universidad.



1.5. Funciones misionales

A lo largo de su historia, la Universidad como Institución de Educación Superior se ha desempeñado en tres campos de acción, relacionados con la formación en ciencias, disciplinas y profesiones, la investigación y la extensión, los cuales constituyen las funciones clásicas de la Universidad en la modernidad.

En esta perspectiva, para el cumplimiento de sus principios y propósitos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha actualizado y definido sus funciones misionales en tres conceptos complementarios: a) *la formación y docencia*; b) *la investigación*, a la que se le pueden agregar las ideas de creación e innovación, y c) *la extensión o proyección social*. En su conjunto constituyen, como sistema, el eje de la organización académica de la Universidad.

Desde el ejercicio de estas funciones, se plantea la relación de la Universidad con la sociedad, con sus organizaciones e instituciones. Esta relación se fortalece con la creación de vínculos y redes, situados en el horizonte del conocimiento, con la construcción de una esfera de lo público y con acciones transformadoras de alcance local, nacional e internacional.

Así, la Universidad desarrolla sus funciones misionales a partir del diálogo de saberes, en el que participan diversas formas de comprensión, y a través del diálogo social, tanto en el orden teórico, como en el metodológico y técnico.

Las relaciones de interdependencia que se generan alrededor de las funciones de formación y docencia, investigación, creación e innovación, y extensión o proyección social se constituyen en componentes fundamentales del currículo y le confieren al profesional un carácter particular relacionado con la construcción de conocimiento pertinente para su área de desempeño.

- **Formación y docencia**

Esta función hace referencia a la tarea de formar seres humanos, ciudadanos y profesionales, el *bildung* que menciona Kant (2002). Ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de las potencialidades humanas y para la enseñanza y el aprendizaje. La formación universitaria se entiende entonces como un proceso complejo, a través del cual se realiza la construcción colectiva del conocimiento y la configuración de subjetividades en los marcos de una interacción social. Incluye la formación integral para el ejercicio de la ciudadanía y el desempeño de las profesiones, a través de campos de formación que integran componentes científico-tecnológicos, ético-políticos, comunicativo-estéticos e investigativos.

- **Investigación, creación e innovación**

Proceso fundamental para la generación de conocimientos, en cuyo curso se conforman las comunidades académicas, y que se abre a diferentes áreas, lo cual posibilita el diálogo de saberes y facilita la solución a los problemas de la sociedad. El proceso investigativo se orienta a la formulación nomológica, es decir, reglada, de problemas y objetivos; asimismo, al diseño de una metodología y al procesamiento de información con base en teorías pertinentes con el propósito de producir resultados, validados mediante la prueba y la contrastación.



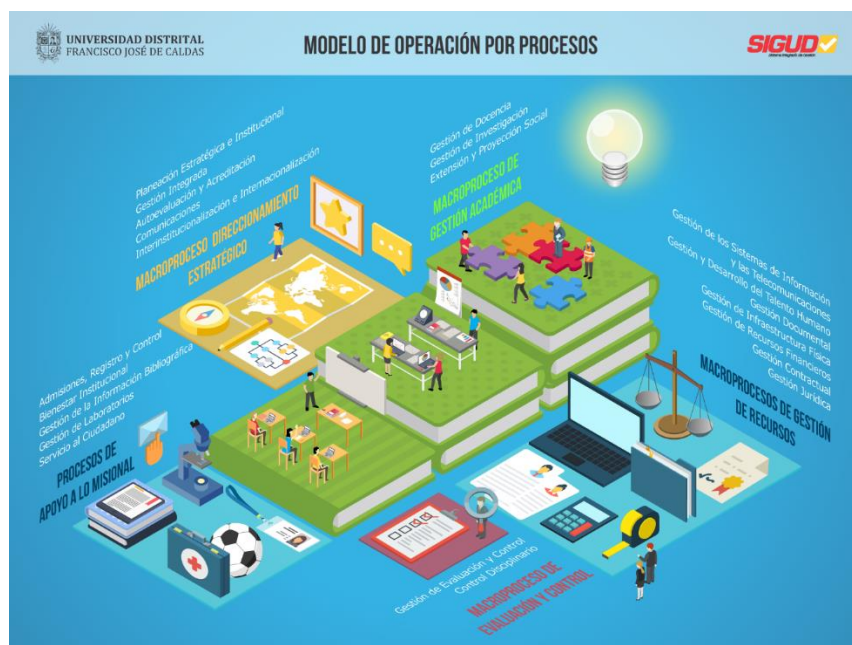
Por medio de la investigación, creación e innovación, se producen nuevos conocimientos que nutren los campos de conocimiento existentes o que tienen impacto sobre campos de realidad específicos. En el caso de la creación, se destaca la experiencia sensible que puede hacerse presente mediante distintas formas de expresión, tanto artísticas, como conceptuales o tecnológicas. Al igual que en la investigación, en otros campos del saber dichas prácticas son susceptibles de sistematización y validación por parte de las propias comunidades académicas.

La formación investigativa se complementa con la conformación de semilleros, la consolidación de los grupos y el desarrollo de líneas o programas de investigación que proyectan la universidad en escenarios estratégicos de la ciudad-región y el país.

- **Extensión o proyección social**

La proyección social se configura a partir de una acción recíproca entre la Universidad y las comunidades, que permita la valoración de experiencias, la transferencia de conocimientos y la asimilación crítica de valores y prácticas sociales. A través de los programas y proyectos de proyección social, la Universidad vincula docentes y estudiantes para hacer realidad su compromiso social y realizar aportes en distintos frentes de intervención, buscando la coordinación de acciones de carácter interinstitucional e intersectorial y la participación de los diferentes actores igualmente comprometidos en procesos dialógicos e interculturales. Para ello se apoya en algunas estrategias propias del desarrollo académico, como pasantías, monitorias, prácticas docentes y profesionales. A través de las actividades de extensión, la Universidad ofrece servicios académicos y profesionales que se derivan del ejercicio de sus funciones misionales, por ejemplo, consultorías, asesorías, interventorías y evaluación de programas.

Estos procesos misionales enmarcan los procesos esenciales de la Institución que están directamente relacionadas con su misión y con la satisfacción de las partes interesadas, en correspondencia con la interacción en el desarrollo de cada uno de los procesos, concebidos desde un modelo de operación por procesos.



Los procesos misionales se identifican con el color verde en el Modelo de Operación por Procesos y están asociados al Macroproceso de Gestión Académica, el cual enmarca los procesos esenciales de la Universidad que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.

2. MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA

En él se enmarcan los procesos esenciales de la Universidad que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas a partir de la gestión de la Docencia, la Investigación y la Extensión o Proyección Social, en cumplimiento de lo establecido en el Proyecto Universitario Institucional – PUI-.

A continuación, se relacionan los logros alcanzados a partir del desarrollo de cada uno de los procesos que conforman este macroproceso.

2.1. Docencia

La gestión de la docencia tiene como objetivo garantizar que los Planes de Estudio establecidos para cada Proyecto Curricular, ofrezcan al estudiante de la Universidad una formación integral y de calidad, dirigida fundamentalmente a las necesidades de la sociedad, contando con la cantidad e idoneidad de Docentes y demás personal que influya directamente en tal Proceso de Formación, garantizando que se ejecute eficientemente el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

En este sentido, a partir de la oferta académica con la que actualmente cuenta la Universidad, conformada por programas de nivel tecnológico, universitario, especialización, maestría y doctorado (80 programas en total), se logró consolidar una comunidad estudiantil de 27.380 estudiantes.



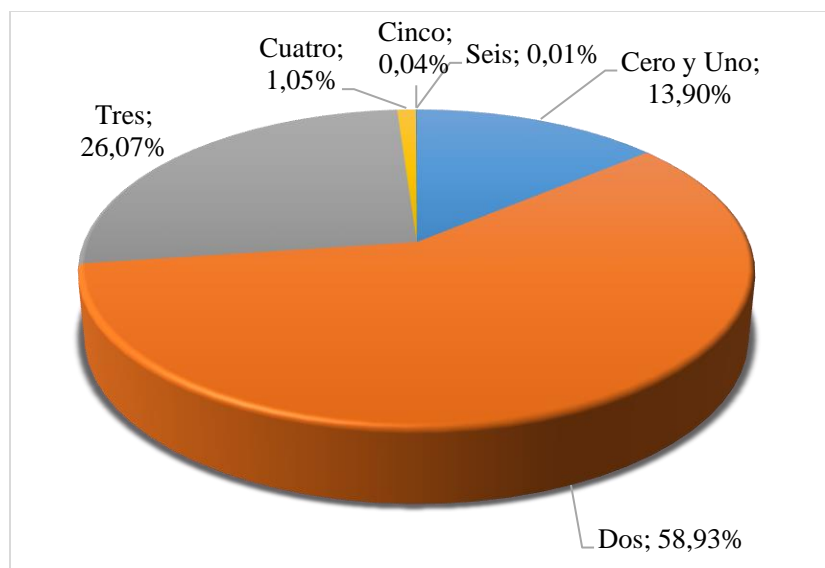
Matrícula Estudiantil por nivel de formación. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.





Total de Programas por nivel de formación. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Igualmente, en cumplimiento de la *Misión Institucional*, y en el entendido del carácter público que la caracteriza, la Universidad propende por garantizar el acceso a la educación superior de calidad de los habitantes de mayor vulnerabilidad socioeconómica:



Estudiantes Pregrado según estrato socioeconómico. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Esta situación se refleja en la comunidad estudiantil, la cual está conformada en un 50% por jóvenes provenientes del Sur de la Ciudad y de localidades como Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, y San Cristóbal. Sin duda alguna, se demuestra cómo la Universidad es la institución del Distrito, que se acerca a través de sus diferentes sedes a las localidades. Y, muestra del interés institucional es la recientemente estrenada sede en Bosa y la ampliación de la sede de la Facultad Tecnológica en Ciudad Bolívar.



Estudiantes según localidad de origen. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Los proyectos curriculares que hacen parte de la Oferta Académica de la Institución, tanto en pregrado como posgrado, cuentan con una población docente de calidad que fortalece los procesos de formación y el tránsito de los estudiantes por la Universidad. En 2018 se contó con el siguiente cuerpo docente:

DOCENCIA



Composición Cuerpo Docente 2018. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

De otra parte, además de promover la matrícula estudiantil, la Universidad promueve desde diferentes estrategias la **graduación** la cual contribuye directamente con la movilidad social y económica de los estudiantes de los diferentes programas académicos; y desde diferentes actividades intensifica el vínculo de los egresados con la Institución. A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el 2018.



GRADUACIÓN

Durante los **70 años** de historia de la Universidad, se han otorgado títulos en pregrado y posgrado a **82.011** profesionales.



En 2018
4.644
Graduados

Graduados Universidad Distrital. Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control.

Algunas de las actividades desarrolladas durante el 2018 en el marco del seguimiento a los graduados y fortalecimiento de su vínculo con la Institución, se relacionan a continuación:

- ✓ Encuentro anual de egresados.
- ✓ Conferencia en inteligencia social y marca personal.
- ✓ Reconocimiento a egresados destacados.
- ✓ Lanzamiento: (I3+) Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería en el marco de la política pública de ciencia e innovación – egresados y egresados empresarios.
- ✓ Encuentro de esparcimiento – Show de Hassam.
- ✓ Rueda de negocios.
- ✓ Stand up comedy – comediantes egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Encuentro egresados del proyecto curricular de Licenciatura en Biología.
- ✓ Encuentro de egresados Facultad Tecnológica.
- ✓ Primer evento deportivo para egresados.
- ✓ Primer encuentro de arte y comunidad: diálogos y transformaciones en contexto.
- ✓ Tercer encuentro de egresados de la Especialización en Desarrollo Humano.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Región Administrativa y de Planeación Especial –Rape- y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Convenio Marco de cooperación entre la Cooperativa de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Proyecto del centro de cultura y deporte del egresado.
- ✓ Proyecto del centro de negocios para la innovación.
- ✓ Apoyo en la evaluación de la base de datos del programa y en la estructuración del sistema de gestión y seguimiento del egresado.
- ✓ Estructuración de la estrategia interna de medios y comunicación digital.
- ✓ Actualización permanente de la página web de egresados.



2.2. Gestión de Investigación

El proceso de Gestión de la Investigación tiene como propósito administrar los recursos destinados al desarrollo de estrategias, programas, proyectos investigativos y contar con las condiciones estructurales-organizacionales para proyectarse como una universidad investigativa que promueva y potencie la capacidad del investigador de la Universidad y su labor tenga eco en el desarrollo científico y sociocultural de la ciudad – región y país.

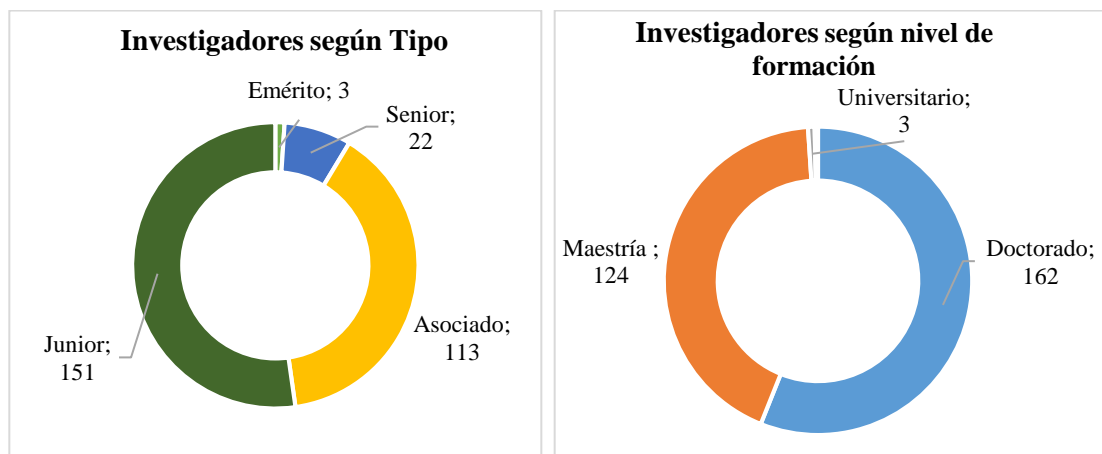
A 2018 la Universidad contó con 240 grupos de investigación institucionalizados, de los cuales 116 fueron reconocidos en la convocatoria 781 de 2017 de Colciencias.



Fuente: CIDC – Colciencias

* Durante la Convocatoria 781 de 2017 de Colciencias adicional a los 116 grupos avalados por la Universidad, se reconocieron 2 grupos de investigación con participación interinstitucional.

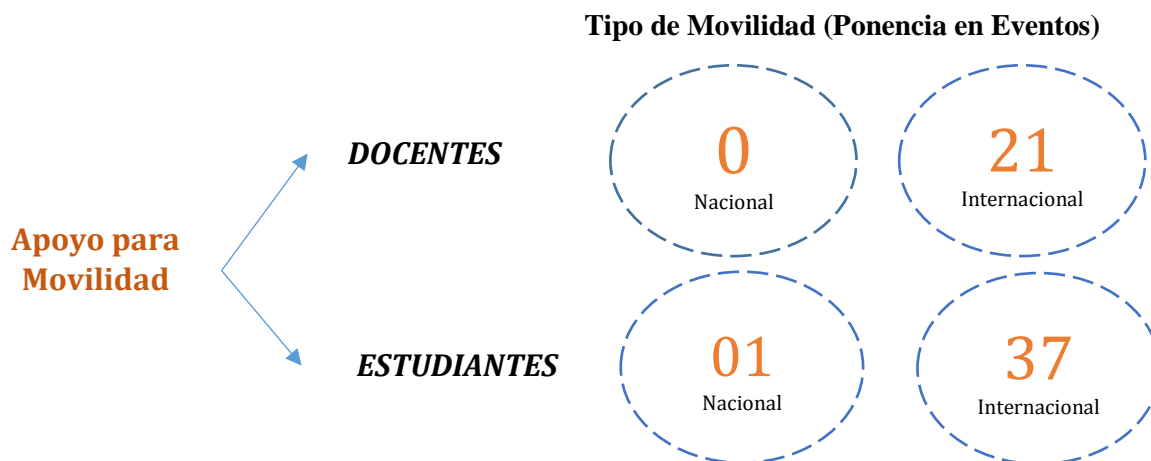
A continuación, se presenta la información publicada por Colciencias en la sección “La Ciencia en Cifras”, teniendo en cuenta la clasificación de los investigadores por tipo y nivel de formación:



Tomado de “La Ciencia en Cifras”. Fuente: Colciencias

- **Movilidad / Apoyo a la investigación:**

Para la divulgación de los resultados obtenidos por los grupos y semilleros de investigación, la Universidad apoyó la movilidad de estudiantes a eventos nacionales e internacionales, así:



Tomado de Informe de Gestión CIDC 2018. Fuente: SICIUD

Valor aportado: **\$372.536.982**



2.3. Extensión y Proyección Social

Este proceso tiene como objetivo promover la vinculación de la Universidad con entorno social, a través de la coordinación de los programas, planes y proyectos de Extensión y Proyección Social, en articulación a la Docencia y la Investigación.

La extensión y la proyección social de la Universidad Distrital, se encuentra centralizada en el Instituto de Extensión de la Universidad – IDEXUD, el cual tiene como misión *“Articular el conocimiento académico, cultural, técnico, tecnológico, científico e investigativo, para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de proyección y responsabilidad social universitaria”*.

Al Instituto están inscritas las diferentes unidades de extensión de cada una de las facultades, a través de las cuales se brinda a la comunidad en general oferta de educación continuada, cursos, diplomados entre otros, así como servicios de interventorías y asistencia técnica.



Adicionalmente, se encuentran otros institutos de la Universidad, que robustecen los procesos de extensión y proyección social. Estos, adscritos a la Vicerrectoría Académica, son el IPAZUD quien desarrolla seminarios, eventos, imparte la Cátedra de Derechos Humanos y desarrollan el Proyecto Conflicto Armado; el IEIE que través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional; y finalmente se cuenta con el ILUD, Instituto de Lenguas de la Universidad el cual busca contribuir con la formación integral de las personas ofreciendo cursos en lenguas extranjeras y lenguas nativas que permiten tanto el desarrollo intelectual como el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la comunidad desde la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

A continuación, se describe la gestión adelantada por cada uno de los institutos durante la vigencia 2018.

2.3.1. Instituto de Extensión de la Universidad Distrital - IDEXUD

Inició Proceso De Acreditación Ante Comisión Nacional del Servicio Civil –CNSC- Con La Universidad Distrital – Extensión:

- ✓ Con la acreditación por parte de la CNSC, la Universidad podrá iniciar todos los procesos de meritocracia que requieran las entidades de orden nacional, territorial y distrital para que puedan suplir las vacancias con total transparencia e idoneidad.
- ✓ Esta acreditación, genera una nueva línea de servicios que permitirá una mayor visibilidad a la institución, brinda a la comunidad escenarios de aplicación y práctica de la información, provee insumos importantes para la investigación y su divulgación, nuevas oportunidades laborales para estudiantes, egresados y docentes.



- **Contrato Interadministrativo N° 394 de 2017 Suscrito entre la Alcaldía Municipal de Paipa y el IDEXUD**

Modelo de formalización de predios rurales para el saneamiento del 80% de las tierras de la zona rural de Paipa que se encuentra sin titularidad, motivo por el cual la población campesina más vulnerable no puede acceder a los subsidios y beneficios que tiene la Administración municipal para entregar, este modelo busca poner en marcha el programa de formalización masiva de los predios en el municipio, facilitando de esta manera el acceso a la población campesina más vulnerable a subsidios de vivienda, infraestructura de servicios públicos,



educación y demás programas que la Administración municipal tiene para el beneficio de la comunidad.

- **Convenio 550-2017 Suscrito entre Extensión UD y la UAESP - Capacitación en Priorización y Construcción frente al Reconocimiento del Territorio**

Fueron capacitadas cerca de 60 personas de la comunidad de Ciudad Bolívar en priorización y construcción frente a lo que es el reconocimiento de su territorio y las potencialidades en términos de aprovechamiento de recursos naturales renovables, como es la Biodiversidad.

El propósito de las capacitaciones fue generar una articulación entre la comunidad, la Universidad y la UAESP para que de forma mancomunada se pueda hacer una gestión integral de los recursos naturales renovables y así generar procesos de investigación sobre las especies encontradas y sobre sus usos potenciales.



- **Convenio 1720 de 2017- Culminación Del Proyecto Conoci-Siento, Laboratorio Para La Vida En La Escuela**

A través de la Facultad de Ciencias y Educación y el Instituto de Extensión, se logró la armonización entre el núcleo común y el núcleo de profundización que es en procesos industriales y en el ámbito empresarial, con el ánimo de fortalecer la imaginación, la creatividad y el conocimiento en la Escuela, por medio de un evento académico en el que los docentes de la SED dieron a conocer el proceso de construcción de las comunidades de aprendizajes, y el diseño de experiencias de inmersión y semi-inmersión al medio universitario para el intercambio de conocimientos y proyectos entre los 5.000 estudiantes beneficiados de 24 instituciones del Distrito y las facultades de la Universidad, para la orientación vocacional y socio ocupacional de los jóvenes de 10° y 11°.



- **Contrato Interadministrativo No. 032 de 2018 - Suscrito entre la AGR y el IDEXUD**

Cerca de **1.300 funcionarios públicos de la Auditoría General** de la República (AGR) y las diferentes contralorías de los entes territoriales participan en los procesos de formación y capacitación que desarrolla la Auditoría, en alianza con el Instituto de Extensión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se han beneficiado de diplomados en modalidad presencial y virtual, enfocados en temas que hacen referencia a herramientas e instrumentos para aumentar las capacidades en el proceso auditor, herramientas e instrumentos para aumentar las capacidades en el proceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva y la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal y el control social.

- **Clausura Del Proyecto "Artes En Comunidad: Escuela De Formación" De La Localidad De Engativá - Contrato Interadministrativo 242 del 2016 Suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Extensión UD y el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.**

Alrededor de 2.000 personas, entre niños, jóvenes y adultos mayores, fueron beneficiadas con el Proyecto "Artes en Comunidad, Escuela de Formación Engativá". Estudiantes presentaron las muestras finales de un trabajo desarrollado dentro del marco del contrato interadministrativo, este proyecto promueve, desde la perspectiva de Proyección Social, el enlace con la comunidad y la vinculación laboral de más de 80 formadores empíricos en las diferentes áreas del arte.

2.3.2. Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD -

- ✓ Desarrollo del Seminario Internacional DDRRR Desarme, Desmovilización, Reinserción, Reintegración y Reincorporación: estrategias e iniciativas para la paz y la reconciliación realizado el 12 y 13 de septiembre de 2018. El evento tuvo como objeto visibilizar y socializar estrategias que promuevan la no repetición de hechos atroces y la reconciliación entre las comunidades involucradas en el conflicto armado.
- ✓ Evento Diálogos mujeres en defensa de la paz, en alianza con Cumbre Nacional de Mujeres y Paz y Publimetro
- ✓ Compilación de las memorias del Diálogo Internacional de Saberes sobre desaparición forzada"

2.3.3. Instituto de Lenguas Universidad Distrital - ILUD -

- ✓ Oferta de cursos bimestrales: **33.796** Estudiantes matriculados



- ✓ Formación en segunda lengua para estudiantes de la Universidad: a **2.106** estudiantes, con el **59%** de descuento del valor de la matrícula para estudiantes activos de la Universidad,
- ✓ Apoyo a la matrícula en programas de lengua extranjera a egresados de la Universidad: **1.334** egresados matriculados con el **30%** de descuento del valor de la matrícula.

3. RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL

3.1. Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas por ser una universidad pública de orden **distrital**, ha tenido a lo largo del tiempo un fuerte vínculo con la Secretaría de Educación del Distrito – SED- orientado al fortalecimiento del acceso a la educación superior de Calidad en el Distrito.

Por esto, en cada nuevo plan de desarrollo del Distrito, la Universidad se convierte en un referente para impulsar el cumplimiento de los propósitos e indicadores del Sector en educación superior.

En el actual plan de desarrollo del Distrito, la apuesta principal en el Sector Educación, tiene que ver con el programa de “**Acceso Con Calidad A La Educación Superior**” el cual señala lo siguiente:

“Este programa propone consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y al fortalecimiento de la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH) con asiento en el Distrito. Lo anterior, permitirá la formación de capital humano desde la educación formal como a lo largo de la vida, la innovación, la generación de conocimiento como resultado del fomento a la investigación y de procesos de apropiación social de ciencia, tecnología y cultura. El Subsistema Distrital de educación superior será reconocido como la principal alianza de actores de educación superior, ciencia y tecnología, capaz de convocar y formular políticas de investigación y formación que respondan a los intereses de la ciudad.”¹

En el marco de este programa se plantearon las siguientes:

¹ Tomado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Documento en Línea. Página 145. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo1-digital.pdf>.



4.1.8.3. Metas de resultado

Sector Educación		
Meta Resultado	Indicador Resultado	LB/fuente/año Resultado
Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	No. cupos en educación superior promovidos	3.959 SED, 2015
Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	Subsistema de Educación Superior creado	0 SED, 2015

En este sentido, de manera puntual el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” destaca el rol de la Universidad reconociéndola como *“ente Universitario Autónomo del orden distrital de la capital se erige como el socio estratégico en el marco del Subsistema para brindar oportunidades de acceso a educación superior a los jóvenes del distrito, y el desarrollo de programas de calidad vinculados a las apuestas de ciudad”* y da importancia a la relación que tiene el Distrito en la Universidad con su asiento en el Consejo Superior Universitario estableciendo que desde allí *“se promoverán las condiciones para que con los distintos actores de la comunidad académica se fortalezca el buen gobierno institucional, su gestión y rendición de cuentas, así como la culminación efectiva de sus procesos de acreditación institucional con lo que se consolidará la cultura de la autoevaluación. Así mismo, se acompañará la finalización y puesta en operación de las sedes en Bosa y Ciudad Bolívar y los procesos de fortalecimiento institucional para el cumplimiento de sus funciones misionales.*

Ahora bien, en relación con la meta de promoción de cupos en Educación Superior, el Distrito ha señalado que *“mediante estrategias dirigidas al fortalecimiento de la oferta (presencial y virtual) y la demanda educativa, el Distrito se ha propuesto promover el acceso a 35.000 cupos en educación superior, priorizando los estudiantes de estratos 1 y 2, egresados de colegios distritales o en condiciones de vulnerabilidad de las zonas urbana y rural. La composición de estos cupos en educación superior por nivel de formación será de 70% en programas técnicos profesionales y tecnológicos (TyT) y 30% en programas universitarios”*

En este sentido propone a la Universidad Distrital para dar cumplimiento a esta meta, *la generación de 8.000 cupos en programas técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios tanto presenciales como virtuales en las nuevas sedes de la institución, logrando una mayor cobertura local”*

Sin embargo, cabe señalar que estos cupos propuestos a la Universidad, serán el resultado de un esfuerzo conjunto para lograr el aumento de la base presupuestal más allá de los incrementos anuales que se realizan al presupuesto, debido a que esto permitirá mantener el reconocimiento de la Calidad otorgado por el Ministerio de Educación Nacional. **Así, podrá garantizarse el mejoramiento y aumento de indicadores a nivel de oferta académica, estudiantes, docentes, personal administrativo y planta física,** que a su vez redundará en indicadores de investigación y visibilización internacional.

Por otra parte, es muy importante señalar que todas **las inversiones** realizadas para ampliar las capacidades instaladas de la Universidad suponen un **gasto en funcionamiento**



permanente para garantizar el mantenimiento de dichas inversiones. En otras palabras, cuando hay deficiencias en funcionamiento que requieren ser solucionadas a partir de nuevas inversiones, esto implica el mantenimiento de calidad ahora determinada por las nuevas inversiones, nuevos retos y nuevos requerimientos.

Ejemplo de ello es la sede El Porvenir en Bosa, proyecto desarrollado en vigencias anteriores que permite mejorar las condiciones de espacios para los estudiantes de los programas que fueron trasladados en 2018 (5 de la facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales), y que permitieron la puesta en funcionamiento de 2 nuevos programas académicos de la Facultad de Ciencias y Educación: Archivística y Gestión de la Información Digital y Comunicación Social y Periodismo.

3.2. Población a atender en la vigencia

A partir del instrumento de seguimiento a los Productos, Metas y Resultados -PMR- que dispone el Distrito para tal fin, se plantea anualmente algunos indicadores que dan cuenta de la población directa que se espera atender en el ejercicio de las funciones misionales de la Universidad.

A continuación, se relacionan algunos indicadores que dan cuenta de ello (se presentan sólo los indicadores que refieren a Población Beneficiaria), y que responden al reporte registrado en el Sistema de Información del Presupuesto Distrital “PREDIS – PMR”

Indicador	Meta 2018	Seguimiento a Diciembre 2018
Número total de estudiantes matriculados en Pregrado	24.780	24.220
Número total de estudiantes matriculados en Posgrado	2.979	3.160
Número de cupos ofrecidos en pregrado	7.947	7.110
Número de cupos ofrecidos en posgrado (Especialización, maestría y doctorado)	2.100	1.740
Número de solicitudes de ingreso a los Proyectos Curriculares de Pregrado	26.250	27.673
Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Pregrado	6.500	6.500
Número de estudiantes que ingresan en la vigencia a los Proyectos Curriculares de Postgrado	1.650	1.740

De otra parte, el seguimiento a la meta propuesta por la Secretaría de Educación Distrital – SED- en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, sobre los 8.000 cupos asignados a la Universidad para el cumplimiento de la Estrategia de Cobertura contenida en el plan, se realiza a través del aplicativo SegPlan.

En este sentido, es importante señalar que el estado de avance de la meta, según lo registrado en SegPlan es del **1,75%**, teniendo en cuenta los **140 nuevos cupos** que se han habilitado a partir de la entrada en funcionamiento de los programas de Archivística y Gestión de la Información Digital, y Comunicación Social y Periodismo, los cuales cuentan con 60 y 80 cupos, respectivamente, por registro calificado para estudiantes de primer semestre.



En el reporte que se registrará en febrero de 2019, esta meta alcanzará un avance del **3,5%** dado que para el primer semestre académico del año en curso fueron habilitados la misma cantidad de cupos por los programas mencionados.

4. PROBLEMÁTICA SOCIAL IDENTIFICADA. TEMÁTICA: EDUCACIÓN

4.1. Identificación de Problema

De acuerdo con el diagnóstico realizado en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la ciudad hace dos años contaba con una tasa de cobertura bruta en educación superior de 97,9%, cifra que representa 642.439 jóvenes matriculados en los niveles técnico profesional, tecnológico y universitario.

Bogotá, como capital del País, es un polo de atracción de estudiantes de todo el país, factor que impacta este indicador, pues no solo da cuenta del acceso a educación superior de los jóvenes egresados de instituciones educativas de la ciudad, sino de los jóvenes que migran de otras regiones del país. Es por ello que la tasa de absorción equivalente a la totalidad de estudiantes nuevos matriculados sobre el número de aspirantes es de 48,5%, lo que evidencia que la ciudad tiene un gran reto en la generación de oportunidades de acceso para los jóvenes en la ciudad².

La problemática social en este sentido es latente, ya que la Universidad cuenta con una alta demanda (sólo en el año 2018 el número de solicitudes de ingreso fue de 27.673 como resultado de los procesos semestrales de admisión a programas de pregrado), situación que por las limitaciones presupuestales de la educación superior en el país no permiten el logro de un mayor nivel de absorción para aumentar los niveles de cobertura.

Sin embargo, el logro de la puesta en funcionamiento de una sede universitaria en una localidad tan importante como Bosa, representará cambios en la movilidad social de los estudiantes que accedan a la educación superior y se generarán cambios en la dinámica social de este sector de la Ciudad.

4.2. Identificación de Causa y Efecto³

Del total general de matrícula de grado 11 para las 20 localidades de Bogotá se estima que cerca del 55% de los estudiantes logran acceder a la educación superior, lo que representa que el 45% restante, son jóvenes que quedan por fuera del Sistema.

La Universidad Distrital, por su parte, contó en 2018 con una matrícula total de 27.380 estudiantes. A su vez, se inscribieron en la Institución 27.673 aspirantes de los cuales fueron

² Tomado del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Documento en Línea. Página 145. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/tomo1-digital.pdf>.

³ ibíd.



admitidos algo más del 23%, es decir 6.500 estudiantes de primer semestre. La demanda de cupos refleja, de acuerdo a la información registrada por los aspirantes, un deseo de acceso a la educación superior de jóvenes de estratos 0,1 y 2. Estas características dejan ver que además de la necesidad de incrementar la oferta de cupos y oportunidades para los estudiantes de la ciudad, es necesario analizar las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y académica que los sitúan en riesgo alto de deserción.

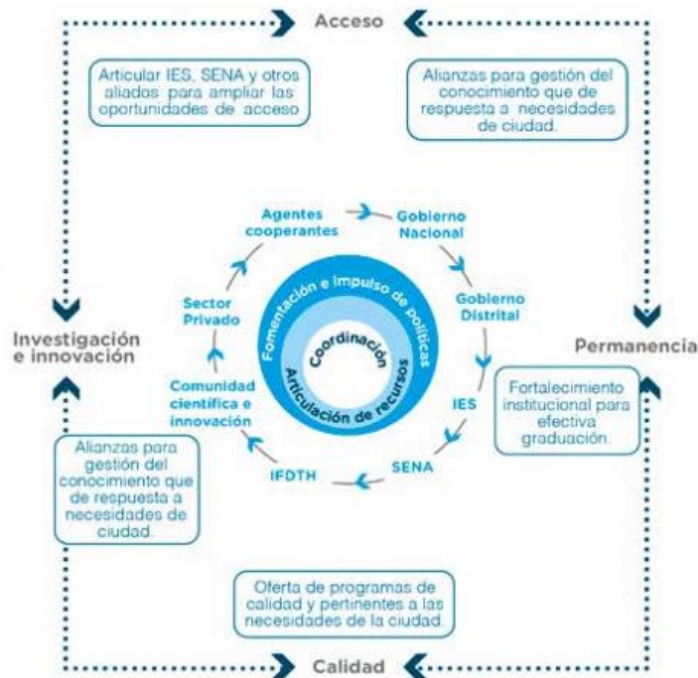
La tasa de deserción en educación superior, alcanza cifras anuales que oscilan entre el 9% y el 11% para el nivel universitario, levemente superior a la cifra nacional de 10,1%, y del 27,7% para los niveles técnico y tecnológico, cifra muy superior al nivel nacional de 23,26%. Por esta razón, es necesario contar con estrategias y proyectos que garanticen de manera conjunta el acceso, al igual que las condiciones de calidad que permitan su permanencia y efectiva graduación.

4.3. Focalización y Actores que Intervienen en el Problema

Bogotá dispone de 115 IES, 19 de ellas son acreditadas de alta calidad, de un total de 53 existentes en el país con este reconocimiento. Respecto a programas, concentra 551 acreditados, equivalentes al 38% del total nacional, sin embargo, aún hay retos por asumir en programas de pregrado tanto en el nivel Técnico y Tecnológico, como en el nivel universitario.

Es por las razones expuesta que el Distrito ha planteado la estrategia del Subsistema de Educación Superior. Este tiene como objetivo canalizar las estrategias de la administración para responder a los retos que la ciudad demanda en materia de calidad, acceso y permanencia, pertinencia e innovación. El subsistema buscará incrementar las oportunidades de acceso a los diferentes niveles que conforman el sistema de educación superior mediante diferentes modalidades presenciales y virtuales, así como a la formación para el trabajo y desarrollo humano, fortalecer la calidad de la educación mediante instrumentos como la acreditación de alta calidad de los programas e instituciones de educación superior (IES), velar por la pertinencia y calidad de las instituciones y programas ofrecidos por la educación para el trabajo y el desarrollo humano, propender por estrategias que con eficiencia y efectividad aseguren el éxito y permanencia escolar en el sistema, sintonizar los resultados de la investigación con la agenda de la ciudad, y así lograr que sus habitantes alcancen las metas que se han fijado en sus respectivos proyectos de vida, haciéndolos no sólo más felices, sino aportando con mayor decisión a la construcción de una Bogotá Mejor para Todos, creativa, innovadora y competitiva.





Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

5. INVERSIÓN

El presupuesto de los rubros que conforman la Inversión Directa, de la Universidad Distrital, corresponde a los proyectos activos durante la vigencia y registrados en el Banco de Proyectos del Distrito y presentó variación respecto al valor inicialmente aprobado.

A continuación, se discrimina la ejecución de los rubros de inversión directa:

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3-3-001	DIRECTA	41.332.216.000	-10.560.513.756	30.771.701.244
3-3-001-15-01-08-0119	ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACION SUPERIOR*	41.332.216.000	-11.210.127.754	30.122.088.246
3-3-001-15-01-08-0119-188	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACI	4.657.434.000	-1.647.405.473	3.010.028.527
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION	4.051.445.000	-932.938.274	3.118.506.726
3-3-001-15-01-08-0119-379	CONSTRUCCION NUEVA SEDE UNIV	727.759.000	-	727.759.000
3-3-001-15-01-08-0119-380	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE	16.682.300.000	- 8.363.091.326	8.319.208.674
3-3-001-15-01-08-0119-382	MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR IN	600.000.000	-	600.000.000
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO	3.043.225.000	-6.381.205	3.036.843.795



CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
3-3-001-15-01-08-0119-4149	DOTACION DE LABORATORIOS UNI	7.876.828.000	-208.249.181	7.668.578.819
3-3-001-15-01-08-0119-4150	DOTACION Y ACTUALIZACION BIBLI	3.693.225.000	-52.062.295	3.641.162.705
3.3.001.15.01.43	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**	0	649.613.998	649.613.998
3.3.001.15.01.43.189.388	MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0	649.613.998	649.613.998

* El rubro fue reducido según decreto de la Alcaldía Mayor.

** El rubro no tenía inicialmente presupuesto, pero durante la vigencia se le adicionaron recursos según Resolución del CSU 028 del 18 de octubre de 2018.

Las fuentes que financiaron los proyectos de inversión fueron: Estampilla de la Universidad Distrital y los rendimientos de la misma, recursos CREE, y la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales.

En lo referente a la reducción presupuestal es muy importante señalar que ésta se realizó en atención al Decreto No. 825 del 27 de diciembre de 2018 emitido por la Alcaldía de Bogotá D.C., "Por medio del cual se efectúa una reducción en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Costos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018", este Decreto fue aplicado a varias entidades del Distrito. La justificación dada a la reducción presupuestal de la Universidad Distrital, se da por la fuente Estampilla de la Universidad Distrital, principalmente asociado al bajo recaudo de la aplicación de la Ley 1825 de 2017.

En la siguiente tabla se presenta cada uno de los proyectos con su respectivo valor asignado, presupuesto ejecutado con corte 31 de diciembre de 2018 y su porcentaje de ejecución:

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL- PREDIS				
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA 2018				
ENTIDAD 230: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS				VIGENCIA FISCAL: 2018
				MES: DICIEMBRE
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA 2018				
CÓDIGO	NOMBRE	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJECUCIÓN
188	Sistema integral de información	3.010.028.527	2.934.961.390	98%
378	Promoción de la investigación y desarrollo científico	3.118.506.726	1.811.924.451	58%
379	Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	727.759.000	415.667.007	57%
380	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	8.319.208.674	1.006.312.407	12%



382	Mejoramiento del Bienestar Institucional de la Universidad Distrital	600.000.000	530.306.461	88%
388	Modernización y Fortalecimiento Institucional	649.613.998	482.398.073	74%
389	Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	3.036.842.795	2.166.253.280	71%
4.149	Dotación de Laboratorios Universidad Distrital	7.668.578.819	5.303.251.260	69%
4.150	Dotación y actualización biblioteca	3.641.162.705	3.072.715.781	84%
Total		30.771.701.244	17.723.790.110	58%

5.1. Acciones adelantadas para la atención de la problemática social a partir de la ejecución de los proyectos de inversión.

5.1.1. Proyecto 188 – Sistema Integral de Información

Fortalecer y mejorar la infraestructura informática y de telecomunicaciones Suministrando a la comunidad universitaria herramientas que faciliten el trabajo y ayuden al manejo de la información en cuanto a conectividad, telefonía, capacidad de alojamiento de información.

METAS DEL PROYECTO

El proyecto de inversión logró el siguiente avance de las 4 metas formuladas así:

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 – 2018
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Optimizar 7.04 % los servicios administrados por la red de datos UDNET cobertura, optimización y migración telefonía IP de los esquemas telefónicos aún vigentes en la institución. optimización del centro de gestión olimpo, cuartos equipos de telecomunicaciones y la infraestructura de networking del campus universitario, adquisición de un nuevo esquema de almacenamiento masivo.	1,39	1,39	100%	100%
Ejecutar 70 % del subproyecto sistema institucional de información UD.	25	25	100%	100%

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Desarrollar 55 % del proyecto Planestic aprobado para la Universidad.	55	52	94,55%	94,55%
Desarrollar el 73% del proyecto RITA.	73	73	100%	100%

ACCIONES REALIZADAS

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Renovación del licenciamiento de servicios campus software Microsoft, renovación de certificado de seguridad web, realizar la suscripción SO REDHAT, actualizaciones y soporte Citrix y adquisición, renovación de adobe.
- ✓ Implementación del servicio de colectividad con enlaces entre sedes y acceso a Internet.
- ✓ Desarrollo del sistema de información y creación de nuevos servicios vinculados en la plataforma denominada campus virtual que consolida procesos de inscripción, pago en línea, consulta de resultados de los aspirantes, información y acceso a las aulas virtuales.
- ✓ Acompañamiento en la creación de nuevos programas en metodología virtual tanto en el documento para registro calificado como en los contenidos académicos, los programas son: Maestría en Gestión y Seguridad de la Información (Facultad Tecnológica); Maestría en Ingeniería Informática (Facultad Tecnológica), Maestría en Gerencia TI (Facultad de Ingeniería) así mismo la virtualización de contenidos programáticos.
- ✓ Fortalecimiento a los procesos académico bajo la metodología virtual en programas de pregrado y posgrado de los cuales se encuentran Cinco (05) procesos de formación con una población beneficiada de 1740; dos (02) maestrías con 148 y dos (02) cátedras con 5.450 estudiantes aproximadamente.
- ✓ Diseño e implementación y soporte del curso “Concepciones de sostenibilidad y el Sistema de Gestión Ambiental - SGA”, dirigido a los Contratistas de Prestación de servicios de la Universidad en respuesta a los elementos solicitados por el SGA, este proceso de formación tuvo una participación de 1380 participantes aproximadamente. Informe Administrativo 2017 Nombre Cargo Revisó y Aprobó José Ignacio Palacios Osma Coordinador Proyectó Sandra Milena Silva CPS Administrativo
- ✓ Desarrollo y montaje de cursos bajo la plataforma Edx, mediante procesos de formación bajo tipo Moocs.
- ✓ Proyección de participación académica del equipo en eventos de tipo nacional e internacional con talleres y ponencias para socializar la experiencia de trabajo de PlanesticUD



- ✓ Planeación y proyección de evento de Educación con metodología virtual Virtual- UD para fomentar la participación de los profesores y la socialización de experiencias de trabajo bajo la metodología virtual.

POBLACIÓN OBJETIVO:

- ✓ Comunidad universitaria y región.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado:	\$3.010.028.527
Presupuesto Ejecutado:	\$2.934.961.390
Porcentaje de Ejecución:	97.51%

RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

- ✓ Se dotó y actualizó la infraestructura informática, de telecomunicaciones, almacenamiento y de seguridad, lo cual impacta en los servicios prestados desde la Red De Datos como seguridad informática, servicios en la nube, difusión de información, administración de equipos de TI y servicios de conectividad.
- ✓ Se fortalecieron aspectos relacionados con educación virtual y el apoyo a los programas presenciales, los cuales se consolidan como alternativa de aprendizaje mediante el uso de herramientas tecnológicas para compartir y transmitir conocimientos, es por esto que se crearon estrategias y herramientas para la ampliación de la cobertura en programas académicos a través de la metodología virtual, donde es importante tener una unidad de producción, encaminada a procesos comunicativos, pedagógicos, desarrollo de contenidos virtuales, infraestructura tecnológica plasmado en la virtualización de contenidos académicos, el apoyo a los procesos de formación en línea, soportados por material que se puede consultar ingresando al Campus Virtual y sistemas de información.

5.1.2. Proyecto 378 – Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico

El proyecto busca fomentar la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación de toda índole, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, reforma orgánica, etc. que permitan de una forma fluida el



intercambio de resultados de investigación con los directos beneficiarios a través del desarrollo de convocatorias para la selección de proyectos, todo esto, soportado en medios de socialización y divulgación de resultados de investigación a través de la Web, radio y prensa escrita que permita un contacto directo, un centro de difusión real de resultados y medios de contacto con los investigadores.

METAS DEL PROYECTO:

El proyecto de inversión logró el siguiente avance de las metas formuladas:

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Desarrollar 71 eventos académicos y de investigación que permita visibilizar la universidad y en especial los procesos investigativos adelantados por la Universidad.	15	11	73,33%	52,11%
Apoyar 242 grupos de investigación propendiendo su visibilización y posicionamiento en los cuartiles de producción de acuerdo al nuevo modelo de medición de Colciencias.	242	242	100,00%	100,00%
Crear 1 estatuto de propiedad intelectual. (Apoyar los procesos de propiedad intelectual asociados con productos de investigación)	1	1	100,00%	100,00%
Apoyar 160 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados en institutos, grupos, semilleros de investigación.	21	21	100,00%	72,50%
Desarrollar 1 plan de socialización y divulgación de resultados de investigación. (Apoyar la divulgación de resultados de investigación.)	1	1	100,00%	100,00%
Apoyar 18 Revistas Institucionales con fines de indexación.	18	18	100,00%	100,00%
Cofinanciar 6 proyectos de investigación cofinanciados por entidades externas a la Universidad	5	5	100,00%	47,37%



Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Desarrollar 1 reglamentación sobre política de apoyo al programa de jóvenes investigadores como fomento a la investigación en grupos de investigación. (Apoyar el desarrollo de los Jóvenes investigadores de la Universidad Distrital)	1	1	100,00%	100,00%
Diseñar e implementar 2 sistemas para soportar la investigación de la Universidad asociados a procedimientos del Sistema de Información que apoyan el Sistemas de Investigaciones de la Universidad (SICIUD.ICARO). (Apoyar la mejora continua de los sistemas que apoyan la investigación de la Universidad)	2	2	100,00%	100,00%
Fomentar 1 Redes de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA) a nivel Regional RUMBO y a nivel Nacional RENATA. (Apoyar el desarrollo de las Redes de Investigaciones de Tecnología Avanzada (RITA))	1	1	100,00%	100,00%

ACCIONES REALIZADAS:

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Encuentro regional de semilleros REDCOLSI (180 participantes)
- ✓ Organización de eventos solicitados por grupos de investigación
- ✓ Conformación del banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
- ✓ Capacitación en propiedad intelectual.
- ✓ Apoyos y avales para los jóvenes investigadores que se presentaron a la Convocatoria de Colciencias.
- ✓ Renovación la membresía del end user.
- ✓ Perfeccionamiento del sistema SICIUD, detectando y analizando los inconvenientes que han presentado los investigadores y el personal asociado a



la dependencia para que puedan participar en las convocatorias del CIDC de una forma más ágil y oportuna.

- ✓ Participación de 92 proyectos de investigación en el encuentro regional de semilleros REDCOLSI
- ✓ Apoyo de 17 eventos por grupos y semilleros de investigación
- ✓ Participación de 29 proyectos investigación de universidad Distrital en el Encuentro Nacional de Semilleros REDCOLSI
- ✓ Generación de 126 apoyos proyectos de investigación vigentes de convocatorias con un monto total de \$ \$ 532.213.887,00
- ✓ Afiliación a la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.
- ✓ Apoyo a 58 ponencias de investigadores en eventos académicos nacionales e internacionales mediante la presentación de resultados de investigación desarrollados en institutos, grupos, semilleros de investigación.
- ✓ Apoyo a 12 Revistas Institucionales con fines de indexación.

POBLACIÓN OBJETIVO: Toda la población estudiantil y docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$3.118.506.726

Presupuesto Ejecutado: \$1.811.924.451

Porcentaje de Ejecución: 58.10%

RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

- ✓ Banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación. Convocatoria 05-2019.
- ✓ Cofinanciación con entidades externas de 6 proyectos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- ✓ Participación de los proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.
- ✓ Como resultado del apoyo a jóvenes investigadores que se presentaron en la convocatoria de Colciencias, se logró la selección de 3 nuevos proyectos financiados por esta entidad.

**5.1.3. Proyecto 379- Construcción Nueva Sede Universitaria
Ciudadela El Porvenir - Bosa**

El objetivo es facilitar el acceso la educación superior a los sectores de población más vulnerables, con énfasis en personas que viven en las localidades y sectores aledaños.



METAS DEL PROYECTO:

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
*Construir 28.374 m2. adelantar la construcción de la I etapa, la cual cuenta con instrumento de gestión urbana, diseños, estudios y licencia de construcción.	0	0	0	100
Dotar 5,600.00 m2 de la nueva sede Bosa El Porvenir	2.278	4.784	210%	85,43%

*Esta meta fue ejecutada en las vigencias 2016-2017.

ACCIONES REALIZADAS:

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Durante la vigencia se implementaron acciones orientadas a dotar las aulas magistrales, aulas de clase, salas de sistemas, auditorio principal, los dos auditorios auxiliares, los trece laboratorios, el espacio multipropósito (polideportivo), gimnasio, áreas de bienestar institucional para la atención de enfermería, psicología, medicina y cancha sintética al aire libre. Así, la sede se dotó con el mobiliario general y mobiliario especializado para laboratorios.
- ✓ Se implementaron acciones orientadas a dotar las aulas magistrales, aulas de clase, salas de sistemas, auditorio principal, los dos auditorios auxiliares, los trece laboratorios, el espacio multipropósito (polideportivo), gimnasio, áreas de bienestar institucional para la atención de enfermería, psicología, medicina y cancha sintética al aire libre. Así, la sede se dotó con el mobiliario general y mobiliario especializado para laboratorios, así como con los equipos tecnológicos, de laboratorios y de apoyo audiovisual para el auditorio mayor.
- ✓ Instalación de la señalética y las divisiones en vidrio de las áreas administrativas y de profesores en el Bloque 3. A principios de 2018, se realizó la conexión del servicio de acueducto y alcantarillado en el bloque 3, quedando la Sede completamente cubierta con estos servicios.
- ✓ Configuración de los equipos de voz y datos, instalación de los AP y verificación del canal del Internet, y los cuartos de telecomunicaciones. Y configuración de los sistemas de seguridad y control y la revisión de los sistemas contra incendios, control de accesos,



instrucción y circuito cerrado de televisión, se revisaron los equipos que conformaban estos sistemas y se configuraron.

- ✓ Teniendo presente que se desarrollaron las obras asociadas a la construcción de las edificaciones y algunas acciones de mitigación contempladas en el Plan de Implantación, fue necesario preparar el documento de soporte para solicitar a la Secretaria Distrital de Planeación modificar este documento en dos sentidos, primero incluir el cerramiento perimetral y permanente en la Sede, para generar mayor seguridad a la comunidad universitaria, y en segundo lugar prolongar el cronograma de ejecución, para cubrir los tiempos requeridos para desarrollar los trámites ante las entidades distritales, quienes deben evaluar las propuestas de la Universidad y viabilizarlas. Previo al trámite de solicitud de modificación se pidió al DADEP como propietario del predio donde se encuentra la Sede de la Ciudadela Universitaria el Porvenir, dar su anuencia para desarrollar este trámite, la cual fue aprobada en el mes de enero de 2019.

POBLACIÓN ATENDIDA:

- ✓ Comunidad universitaria y región.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$727.759.000

Presupuesto Ejecutado: \$415.667.007

Porcentaje de Ejecución: 57.12%

La ejecución presupuestal del Proyecto alcanzó el 57,12% en razón a que varias acciones fueron contratadas a un menor valor del presupuestado, igualmente se recibió dotación y adecuación para el espacio multipropósito (cancha de baloncesto y demarcación del espacio) bajo el concepto de donación por parte de la Fundación ADAI.

RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

- ✓ La Nueva sede Ciudadela Universitaria el Porvenir – BOSA abrió las puertas al servicio de la Comunidad a partir del segundo semestre de 2018, ofreciendo siete (7) programas académicos: Administración Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Administración Deportiva, Comunicación Social y Periodismo, Archivística y Gestión de la Información Digital.
- ✓ La apertura de la Nueva Sede impactó positivamente logrando 2.501 matriculados a partir del segundo semestre académico 2018.



5.1.4 Proyecto 380 - Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Física de la Universidad

Generar las condiciones físicas y espaciales en las diferentes sedes de la universidad, para el mejor desempeño de sus funciones misionales (docencia, investigación y extensión) y administrativas, y su integración al tejido urbano de la ciudad.

METAS DEL PROYECTO:

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance Anual/Mag. Programada)	
Adecuar y/o dotar 36.000 m2 para el sistema de redes de la universidad	10150	10150	100,00%	45,60%
Construir 13.393 m2 para ampliar el sistema de sedes de la universidad"	3718,15	3418,72	91,95%	52,76%
Diseño e implementación 1 sistema. Diseñar e implementar los componentes tecnológicos, normativos y procedimentales del Sistema de Administración de la Planta Física.	0,16	0,14	87,50%	81,00%
Actualizar y adoptar (1) Plan Maestro de Desarrollo Físico-Plan Estratégico de Desarrollo.	0,7	0,65	92,86%	65,00%

ACCIONES REALIZADAS

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Trámite de instrumentos de gestión urbana (Planes Parciales, Planes de Regularización y Manejo.) de acuerdo al Plan de Ordenamiento territorial de Bogotá de las sedes y predios de la Universidad, con el fin de cumplir con la normatividad vigente e iniciar los procesos de construcción.
- ✓ Planes de Reordenamiento y Reestructuración estratégica de la Planta Física existente, fortaleciendo la optimización de los recursos, proyectando establecimientos adecuados que permitan mejorar con eficacia la integridad e identidad universitaria.



- ✓ Solicitud de la modificación al convenio interadministrativo 2886 de 2015 con el fin de contratar a través de éste, los diseños, trámites de licencias y permisos necesarios para el desarrollo de las acciones de mitigación definidos en el plan de implantación del proyecto “El Ensueño” aprobadas, las cuales incluyen las acciones de impactos sobre la movilidad y manejo vehicular definidas por la Secretaria Distrital de Movilidad y las acciones de mitigación de impactos sobre el ambiente definidas por la Secretaría Distrital de Ambiente, así como el desarrollo de acciones complementarias para evitar los efectos por el uso de este equipamiento. A la fecha, la Universidad está a la espera de la respuesta de la aprobación por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- ✓ Caracterización y definición de las especificaciones técnicas del mobiliario para adelantar las actividades relacionadas con la dotación del mobiliario para el funcionamiento de las dos edificaciones.
- ✓ Suministro de elementos destinados a la separación de la fuente, almacenamiento y atención de contingencias de residuos en las sedes de la Macarena A, Macarena B, Facultad Tecnológica, Facultad de Artes-ASAB (Academia superior de Artes de Bogotá) y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Vivero, dando cumplimiento a la Política Ambiental aprobada mediante la Resolución de Rectoría No. 164 de 2017 y la normatividad ambiental aplicable.
- ✓ Inicio de estudios, diseños y obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio y salones adyacentes del lote A en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José De Caldas, en atención al movimiento de tierras, generado principalmente por las difíciles condiciones climáticas presentadas al finalizar el año 2017 y comienzos del 2018, lo cual generó saturación en la ladera contigua a la edificación del Gimnasio y aulas presentes, ocasionando un deslizamiento de tierra de magnitud considerable, afectando las estructuras físicas y poniendo en alto riesgo a la Comunidad Universitaria

POBLACIÓN OBJETIVO:

- ✓ Comunidad universitaria y región.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado:	\$8.319.208.674
Presupuesto Ejecutado:	\$1.006.312.407
Porcentaje Ejecutado:	12.10%

Se ejecutó el 12% teniendo en cuenta que se presentaron restricciones en los diferentes estudios y procesos de adecuación y dotación planeadas que deben ser consideradas para su desarrollo, debido a que varios bienes de la Universidad son considerados de interés cultural o patrimonial.

RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)



- ✓ Avance del 53% de las obras civiles de la ampliación de la Facultad Tecnológica en el lote El Ensueño - Ciudad Bolívar.
- ✓ Aprobación por parte de la Secretaría de Planeación Distrital del Plan de Implantación de la Sede Tecnológica Lote “El Ensueño” en el cual se definen las acciones de mitigación (Resolución 1727 del 29 de noviembre de 2018). A partir de esta aprobación la Universidad comienza la gestión de la contratación del desarrollo de las acciones de mitigación.
- ✓ Contratación de los estudios, diseños y obras de protección, contención y manejo hidráulico de la ladera contigua a la edificación del gimnasio y salones adyacentes del lote a en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en atención al movimiento de tierras, generado principalmente por las difíciles condiciones climáticas presentadas al finalizar el año 2017 y comienzos del 2018, lo cual generó saturación en la ladera contigua a la edificación del Gimnasio y aulas presentes, ocasionando un deslizamiento de tierra de magnitud considerable, afectando las estructuras físicas. Se espera que las obras civiles inicien durante el segundo trimestre de este año.
- ✓ Adjudicación del contrato para el suministro e instalación del mobiliario de las aulas especializadas y convencionales de la Universidad, para la adecuación de espacios académicos de alta calidad y su óptimo funcionamiento, teniendo en cuenta el ejercicio de priorización de la Institución.
- ✓ Suministro, instalación y mantenimiento de jardines en áreas determinadas de conformidad con un diseño y alcance previamente establecido en la Sede la Macarena A de la Universidad.
- ✓ Adquisición de los elementos necesarios dotacionales para la implementación de las salas amigas de la familia lactante de las sedes de la Universidad, conforme a lo establecido en la ley 1823 de 2017, la Circular 014 de 2017 de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y los lineamientos técnicos para la implementación de las salas amigas de la familia lactante del Ministerio de Salud y Protección Social.

5.1.5. Proyecto 382 – Mejoramiento del Bienestar Institucional

Disminuir la tasa de deserción implementando estrategias de permanencia y mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil.

METAS DEL PROYECTO 2016-2020

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Implementar un programa psicológico, implementar el programa de atención psicológica a través de una línea de atención telefónica	1	1	100,00%	100,00%



Implementar un programa para la adaptación y permanencia en la vida universitaria. Formular e implementar el programa para adaptación y permanencia en la vida universitaria desarrollando diagnósticos e implementando talleres de acompañamiento	1	1	100,00%	100,00%
Implementa una política de conciencia y educación	1	1	100,00%	100,00%

ACCIONES REALIZADAS:

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Asesoría y apoyo permanente a los estudiantes que se encuentran en algún nivel de riesgo de perder su condición de estudiante en la Universidad teniendo en cuenta los diferentes factores que los llevan a abandonar sus estudios.
- ✓ Desarrollo de talleres y actividades orientadas a la disminución de la deserción estudiantil.
- ✓ Atención vía telefónica a estudiantes a través de la creación de la línea de atención de permanencia.
- ✓ 1089 atenciones de tutorías y psicopedagógicas a estudiantes.

POBLACIÓN OBJETIVO: Toda la población estudiantil de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$600.000.000

Presupuesto Ejecutado: \$530.306.461

Porcentaje Ejecutado: 88.38%

5.1.6. Proyecto 388 – Fortalecimiento y Modernización Institucional

Consolidar un modelo organizacional mediante un proceso de organización orgánica de la Universidad (nivel directivo y ejecutivo, facultades, centros e institutos) que garantice la gestión académica y administrativa.

METAS DEL PROYECTO:



Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Modernizar el (42%) del parque automotor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	42	42	100,00%	100,00%
Crear 19 nuevos espacios de esparcimiento en el campus de la Universidad Distrital Francisco José Caldas	19	13	68,42%	68,42%
Adquirir 100% de elementos tecnológicos, que permitan y aseguren la inmersión de la emisora en los medios digitales.	100	100	100,00%	100,00%

ACCIONES REALIZADAS:

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Adquisición de 5 vehículos (4 camionetas y 1 automóvil) y el respectivo mantenimiento preventivo por un término de 2 años o 50.000 km.
- ✓ Cancelación de matrícula y la desintegración física y/o chatarrización de los vehículos.
- ✓ Identificación de espacios libres como posibles zonas de estudio o áreas para esparcimiento.
- ✓ Diseño de propuesta de aprovechamiento de espacios y definición de mobiliario requerido.
- ✓ Adjudicación del contrato para proceder con la entrega del mobiliario para 13 espacios de esparcimiento en el campus de la Universidad.
- ✓ Adjudicación del contrato para proceder con la adquisición del 100% de los elementos correspondiente a: Sistema de automatización para Radio marca AVRA, Switch de video Blackmagic Desing Atem, Video Cámara, Sistema de trípode con transporte, Maleta Cámara, Tarjeta de Memoria, Tarjeta SD wifi, Cable HDMI.

POBLACIÓN OBJETIVO: Comunidad universitaria a nivel directivo y ejecutivo, facultades, centros e institutos.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$650.000.000

Presupuesto Ejecutado: \$482.398.073

Porcentaje de Ejecución: 74.22%



RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

- ✓ Creación de nuevas zonas de estudio y esparcimiento que contribuyen con la solución a las necesidades de la comunidad universitaria y promueven el encuentro y trabajo en grupo de los estudiantes, esto por medio de mejoras en las instalaciones y la adquisición de mobiliario especial, pensado para generar conciencia sobre el cuidado del bien público.
- ✓ Actualización e innovación de tecnología necesaria para el desarrollo de las actividades de la Emisora, lo cual contribuye con el fortalecimiento del proceso de comunicaciones.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de transporte y movilidad de los funcionarios en el cumplimiento de sus actividades diarias.

5.1.7. Proyecto 389 - Desarrollo y Fortalecimiento Doctorados y Maestrías

Busca garantizar las condiciones académicas, investigativas, administrativas y lógicas para la fundación de los nuevos programas.

METAS DEL PROYECTO:

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Formar 50 docentes según acuerdos 09 de 2007	8	8	100,00%	84,00%
Fortalecer 3 doctorados. Fortalecimiento en los procesos académico-administrativos para el buen desarrollo de los doctorados, con el fin de ampliar la cobertura y propender por la acreditación de alta calidad.	3	3	100,00%	100,00%
Presentar 2 documentos para soportar la elaboración de los estudios técnicos y de mercado para la creación de los nuevos doctorados, ciencias sociales, artes y medio ambiente	2	2	100,00%	100,00%



ACCIONES REALIZADAS

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Apoyo al plan de formación docente acorde a lo establecido en el Acuerdo 09 de 2007, y en busca de mejorar las calidades académicas e investigativas de los docentes de la Universidad Distrital, en pro del posicionamiento nacional e internacional de la institución.
- ✓ Avance en el estudio de factibilidad para la creación del nuevo Doctorado en Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de presentarlo ante el CONACES para la obtención del registro calificado.
- ✓ Gestión para la obtención del registro calificado del Doctorado en Artes.
- ✓ Apoyos a docentes y estudiantes de doctorados para la participación en actividades académicas nacionales e internacionales.

POBLACIÓN ATENDIDA: Toda la población estudiantil y docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$3.036.843.795

Presupuesto Ejecutado: \$2.166.253.280

Porcentaje de Ejecución: 71.33%

RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

- ✓ 24 docentes apoyados para estudios doctorales, dentro de los cuales se apoyaron a 2 docentes nuevos para estudios de doctorado en el exterior.
- ✓ Creación y desarrollo del proceso de autoevaluación y evaluación externa en el marco de la solicitud del registro calificado del Doctorado en Estudios Artísticos.
- ✓ Apoyo y fortalecimiento de los doctorados de la Universidad, desde lo investigativo con la producción de documentos como publicaciones de artículos que aporten en resolución de diferentes problemáticas en los campos del saber.

5.1.8. Proyecto 4149 – Dotación de Laboratorios Universidad Distrital

Generar las condiciones de infraestructura de laboratorios, para el desarrollo del nuevo modelo pedagógico, la evaluación por créditos y los procesos de acreditación de programas curriculares.

METAS DEL PROYECTO:



Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Adquirir 50% de los requerimientos de equipos e implementos de los laboratorios, talleres y aulas especializadas de la Universidad Distrital; que garanticen el desarrollo de las actividades académicas; con miras a fortalecer la acreditación institucional.	13,99	10,1	72,19%	82,28%

ACCIONES REALIZADAS

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Adquisición de equipos robustos para el desarrollo de actividades académicas docentes, de investigación y de extensión para las diferentes facultades de la Universidad.
- ✓ Adquisición de equipos audiovisuales, fotografía y sonido para el desarrollo de las actividades académicas docentes, de investigación y extensión en las diferentes facultades de la Universidad.
- ✓ Adquisición de equipos de música y sonido para el desarrollo de las actividades académicas docentes, de investigación y extensión en las diferentes facultades de la Universidad.
- ✓ Adquisición de software para el desarrollo de las actividades académicas docentes, de investigación y extensión en las diferentes facultades de la Universidad.
- ✓ Dotación tecnológica nueva sede Universitaria el Porvenir – Bosa.

POBLACIÓN OBJETIVO:

- ✓ Docentes de planta y de vinculación especial que desarrollan actividades académicas, investigativas y de extensión de todas las facultades.
- ✓ Estudiantes de todas las facultades que para la vigencia 2018 es de 26758,
- ✓ Comunidad en General externos que solicitan servicios de la Universidad.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$7.668.578.819
 Presupuesto Ejecutado: \$5.303.251.260
 Porcentaje Ejecutado: 69.16%



RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

Los principales logros en la gestión de los laboratorios fueron:

- ✓ Puesta en funcionamiento de los 13 laboratorios de la sede de Bosa - Porvenir
- ✓ Mediante la adquisición, instalación y configuración de los equipos para laboratorio se logró mejorar la unidad académica, estas deben contar cada día con los elementos y materiales necesarios para su labor pedagógica. Asimismo, para cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo en cuanto a formación e Investigación, en particular en lo referido al Lineamiento 1. “Formar ciudadanos, profesionales, investigadores, creadores e innovadores, íntegros con pensamiento crítico y cultura democrática, en contextos diferenciados inter y multiculturales para la transformación de la sociedad”

5.1.9. Proyecto 4150 – Dotación y Actualización Biblioteca

Desarrollar un sistema de bibliotecas en respuesta a la estructura orgánica actual de Biblioteca, con la necesaria incorporación de los conceptos de trabajo solidario.

A continuación, se presenta en el marco del proyecto de inversión gestionado las metas y acciones adelantadas o el avance dado durante la vigencia 2018:

METAS DEL PROYECTO:

Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
Ampliar 50% los servicios bibliográficos. Ampliar la cobertura de servicios bibliográficos para asegurar el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, de competencia para la Universidad como apoyo a los procesos académicos de investigación, docencia y proyección social (redes, cultura de la información, comunicación, extensión cultural).	12	9	75,00%	90,00%
Dotar 100% de infraestructura tecnológica el sistema de bibliotecas (equipos servidores, computadores, PDA, equipos audiovisuales, virtualización,	10	9,5	95,00%	85,50%



Metas 2016-2020	AVANCE 2018			% Ejecución Acumulada 2016 - 2018*
	Magnitud Programada	Avance anual	% Ejecución (Avance anual/Mag. Programada)	
sistema de seguridad, sitio web, repositorio).				
Incrementar 57% de las colecciones. Desarrollo de las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.	5	5	100,00%	94,74%

ACCIONES REALIZADAS:

Durante la vigencia 2018 se adelantaron las siguientes acciones:

- ✓ Formulación del modelo CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), donde se facilitaría el acceso y difusión de los recursos informáticos, colaborando con los procesos de creación del conocimiento, integrando servicios de información para la comunidad Universitaria.
- ✓ Gestión administrativa para la puesta en marcha de la Biblioteca “Heliodoro Sánchez Páez” – Sede Bosa Porvenir, sector foco del Distrito donde se ha proyectado ampliar cobertura y accesibilidad a la educación superior.
- ✓ Caracterización de los servicios y requerimientos (físicos, tecnológicos y humanos) para el futuro modelo CRAI de la nueva Sede El Ensueño.
- ✓ Implementación del Repositorio Institucional – RUID, el cual permite alojar, preservar y divulgar toda la producción científica y académica de la Universidad y genera Indicadores de consultas para procesos de acreditación curricular.
- ✓ Desarrollo e implementación de acciones en el marco del convenio entre el Instituto Distrital de Artes IDARTES y la Universidad Distrital, desde el programa Fomento a la Lectura “Libro al Viento” como servicio de Extensión Cultural.
- ✓ Activación de 74 convenios Interinstitucionales.
- ✓ Desarrollo de ciento cuarenta y tres (143) actividades culturales con un total de participantes de Siete Mil Seiscientos Tres (7.603).
- ✓ Renovación y suscripción de veinticinco (25) Recursos Electrónicos, como herramienta para la recuperación de información actualizada y especializada que fortalece de manera activa la labor académica, científica, tecnológica, de innovación y de investigación de toda la Comunidad Universitaria de la Biblioteca de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas



POBLACIÓN OBJETIVO: Toda la población universitaria, especialmente estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RECURSOS:

Presupuesto Asignado: \$3.641.162.705

Presupuesto Ejecutado: \$3.072.715.781

Porcentaje Ejecutado: 84.39%

RESULTADOS OBTENIDOS (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO)

- ✓ Espacios de participación en el ámbito de la cultura que permiten a la comunidad intercambio con otras facultades y organizaciones que trabajan en torno a la cultura y la educación.
- ✓ La implementación del Repositorio Institucional-RIUD ha incrementado la visibilidad nacional e internacional en cuanto a la producción académica y científica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, traduciendo todas las consultas y recuperación de información en indicadores que a su vez apoyan los procesos de acreditación de los diferentes Proyectos Curriculares que ofrece la Universidad.
- ✓ Consolidado de la infraestructura tecnológica, la oferta de recursos de búsqueda y la recuperación de información a través de la implementación de un Portal Web que recoge la oferta de Servicios en Línea como la presentación de las unidades de información que conforman el Sistema
- ✓ Consecución de nuevos recursos bibliográficos electrónicos ha permitido a la Universidad Distrital fortalecer la búsqueda y recuperación de información de forma activa en los grupos de investigación, así como dar respuesta a la acreditación y re-acreditación para los diferentes proyectos Curriculares de la Universidad.

